

DISCURSO INTEGRO

del ciudadano Figueras, pronunciado en la Diputación de Barcelona el 12 de marzo de 1873.

Señores diputados: pocos días podré contar en mi vida de tanta satisfacción y júbilo como experimento en el de hoy, en que por el alto puesto que inmerecidamente ocupo me cabe la honra de presidir la sesión de la Diputación provincial de Barcelona. Breve será porque la afección que padezco de algunos días á esta parte, causada por el trabajo constante que me obliga á una peroración continua, no permite, á pesar de mis deseos, extenderme mucho.

Paréceme de suma importancia exponer á Vdes. en una sucinta reseña el estado de la nación y la posición que ocupa el gobierno, para que la Corporación provincial pueda acordar sus resoluciones con pleno conocimiento de causa; que si esto es siempre importante, en el día lo es mucho más, porque las resoluciones de Cataluña ejercen grande y trascendental influencia en las de las restantes provincias.

Hace tiempo que el partido republicano del Parlamento apreciando con cuerdo y recto criterio el estado de la monarquía constitucional que ha desaparecido de entre nosotros, comprendió que si extremaba su oposición podía ó afirmarse el último monarca, ó ser sustituido por otro de mas condiciones de vida y de mayor arraigo en el país.

Una parte del partido que no conocía la situación interior de la monarquía constitucional y que no podía por este hecho mismo apreciarla, impaciente por el temor de que se le escapara ocasion tan propicia como la que en la época de la quinta se le presentaba, empuñó las armas y se lanzó, á pesar de nuestros esfuerzos para contenerla, á derribar por la fuerza la situación y el monarca que la simbolizaba. No hay para qué ocultar que esta actitud contrariaba los planes y propósitos de los hombres que viendo claro la situación, tenían la seguridad de que el ministerio del señor Ruiz Zorrilla había de ser el último de la dinastía de Saboya. No podíamos, sin embargo, contener aquel movimiento irreflexivo del partido, mas por fortuna las circunstancias nos favorecieron. Llegó la parte ardiente del republicano á comprender intuitivamente nuestra situación y la sublevación no tomó proporciones alarmantes y se fué extinguiendo lentamente. Nosotros entretanto, seguíamos una política de benevolencia, sin dejar por ello de tener el ojo alerta y el arma al brazo para estar dispuestos á aprovechar en una ú otra forma la agonía de aquella situación vacilante. Parecíanos mejor esta política que ninguna otra y creíamos llegar con ella, como efectivamente ha sucedido, al triunfo de la República sin trastornos y sin sangre. Era tan grande mi fe y mi convicción en este punto, que dos meses antes de que sucediera hube de predecir á mi ilustre amigo don José María Orense que no pasaría el mes de febrero sin que se hubiese proclamado la República en España.

Debo confesar, no obstante, que no esperaba yo que llegásemos á ella sin una lucha en Madrid: sospechaba que el monarca había de querer desembarazarse del ministerio radical, creencia de que participaban casi todos mis amigos y que nos movió á trabajar de consuno para preparar la resistencia de la mayoría de la Cámara, oponiendo la soberanía de las cortes á la soberanía del rey.

Varios hechos que conocen todos los hombres públicos demuestran con la mayor evidencia que habíamos logrado nuestro objeto y que en caso de una crisis venida de Palacio, el Congreso y el Senado resistirían abiertamente. Mas la crisis podía no llegar: el monarca podía conocer el peligro de ella y queriendo evitarlo dejar que las Cortes consumiesen lentamente su vida y que pidiesen ellas mismas la suspensión de las sesiones, en cuyo caso la crisis se presentaba durante las vacaciones del Parlamento y entonces disminuían notablemente las probabilidades de resistencia y en mayor grado todavía las de triunfo.

Era, pues, preciso buscar la crisis y esta se presentó naturalmente con la cuestión de los artilleros. Nadie ignora que hubo en Palacio propósitos de resistencia que se desvanecieron ante la actitud del Congreso y del gobierno; así como nadie ignora tampoco que de la situación desairada en que quedó el monarca, nació la sorprendente resolución de su renuncia al trono por sí y sus sucesores. Desde aquel instante el triunfo de la República fué seguro y fácil, pero se creó esta situación con fuerzas monárquicas, y esto, si no era bien comprendido por el partido republicano, podía ponernos en una situación difícil y peligrosa.

Era imposible imponer á la Cámara la República federal y era imposible también exigirle su inmediata disolución. Comprendiendo ambas dificultades se redactó la proposición que sostuvo mi dignísimo compañero don Francisco Pi y Margall, y en ella venía envuelta la disolución próxima de la Asamblea actual, porque se dejaba á las Constituyentes la organización de la República, quedando por ello la Asamblea obligada á disolverse luego de votadas las leyes que estaban á la orden del día, só pena de usurpar al pueblo la soberanía que reconocía en él la promesa de la convocación de las Constituyentes.

Proclamada la República, se formó un ministerio de conciliación: era no solo político sino justo, que participaran del poder los que tan poderosamente habían contribuido al triunfo de la idea republicana. Si los partidos hubieren comprendido que el ministerio de conciliación era un mero

juez del campo cuya misión estaba reducida á asegurar á todos el libérrimo uso del sufragio; que aquel gobierno no significaba mas que una neutralidad entre dos repúblicas, una creada por la Asamblea y otra que habían de organizar y definir las Constituyentes, hubiéramos llegado á ellas sin peligros, conmociones ni trastornos: mas por desgracia no sucedió así, republicanos y radicales desconfiaban unos de otros: el gobierno, impelido por contrarias fuerzas, no podía ni caminar ni moverse, y de aquí la crisis de 24 de febrero, de la que nació un ministerio en que preponderaba notablemente el elemento republicano antiguo, motivo de disgusto para los radicales y causa determinante de todo lo ocurrido desde entonces acá. No es mi ánimo inculpar á ninguna individualidad ni á ningún partido; prefiero creer que esta situación nació de la fatalidad de las cosas y que no estuvo en la mano de nadie evitar que sucediera lo que ha sucedido.

El ministerio que se ha dado en llamar homogéneo á pesar de haber en él dos dignísimos individuos del partido radical, creyó que era preciso, indispensable poner un término á la interinidad, fijar una época para la convocación y reunión de las Cortes Constituyentes, saliendo así de situaciones ambiguas y mal definidas, ocasionadas siempre, y mas en estos momentos, á turbulencias y peligros; y no pudiendo lograr que se le permitiese renovar por medio de una elección general las diputaciones y ayuntamientos, presentó el proyecto de ley que conocen los señores diputados para satisfacer las legítimas aspiraciones del país y dar buena dirección á la actividad que en estos momentos críticos se desarrolla en todos los partidos.

El proyecto de ley que acabo de aludir era en si una transacción; con un poco de buena voluntad hubieran podido verlo los radicales: sin embargo surgió inmediatamente una viva oposición, y el Poder ejecutivo que comprendió lo funesta que sería una ruptura llevó su espíritu de transacción hasta el último límite posible y aceptó el voto particular del general Primo de Rivera que alargaba de un mes el plazo de las elecciones y el de la convocatoria de las Constituyentes y fijaba la mayor edad en los 21 años con otras modificaciones menos esenciales todavía.

Este voto triunfó en las Cortes con circunstancias tan notables que podían infundir grandes esperanzas al partido republicano, y cuando el Poder ejecutivo mecido en estas agradables ilusiones creyó que podía dar reposo á su agitado ánimo, se vió dolorosamente sorprendido por la intranquilidad que había en Barcelona y que se manifestó en la noche del sábado y en la mayor parte del día del domingo. Al ver en esta situación á la republicana Barcelona, al pueblo á quien debo mas que á ningún otro la elevación á que he llegado, aunque con escasísimos merecimientos, no vacilé en venir á él para contribuir con todas las fuerzas de mi corazón, que es grande, y de mi inteligencia, que es pobre, á llevar la calma y el sosiego á todos los espíritus.

Al llegar aquí he visto el sentimiento federal altamente escitado, y yo, cuyas opiniones son bien conocidas, he de decir con la franqueza y la dignidad del hombre honrado que la palabra *federal* no puede salir de mi boca. Si la pronunciara abusaria del puesto que ocupo, cometería una indignidad y quedaria para siempre rebajado á los ojos de todos mis conciudadanos. Yo no puedo hacer lo que tan dura y acerbamente he criticado en el Gobierno provisional de 1868 cuando desde la altura del poder se pronunció por la forma monárquica, prejuzgando y decidiendo una cuestión en la que había ofrecido solemnemente permanecer neutral.

Mis conciudadanos saben lo que soy y lo que pienso en la cuestión de organización de la República, pero ni yo ni mis compañeros lo diremos jamás mientras seamos poder, porque si lo hiciéramos cometeríamos un verdadero abuso, una violación de la neutralidad que en esta época electoral debe guardar el gobierno, y no solo quedarían rebajadas nuestras personas ante la opinión pública, sino que quedaría hondamente herido el partido republicano, incurriendo en los mismos vicios que los partidos monárquicos, cuando de él espera el pueblo español el reinado de la justicia y del derecho. Básteles saber que nosotros somos hoy lo que hemos sido siempre y que seremos en adelante lo que somos hoy, asegurando una vez mas que si el resultado de los próximos comicios fuese contrario á los principios que hemos profesado siempre respecto á la organización de la forma republicana, bajaríamos inmediatamente del poder para militar en las filas de la oposición y defender en ellas con la energía de siempre las ideas que hemos vertido en el Parlamento y la prensa, y que hemos propagado con toda la fuerza de nuestro carácter.

Me lisonjeo de que estas explicaciones podrán servir á la ilustrada Corporación que me cabe la honra de presidir en este momento para dirigir con acierto sus actos é importantes acuerdos al sostenimiento del Gobierno de la República que es hoy la única tabla de salvación de la libertad en España.

Que no se engañe nadie; la República necesita del orden para vivir. Los disturbios que hemos presenciado de ocho días á esta parte la debilitan; conmociones mas serias la matarían. Si llegamos á las Cortes Constituyentes sin trastornos, la forma republicana será aceptada por todos los partidos, que podrán dentro de ella sin humillación y sin rebajamiento defender sus respectivas ideas, y quedará sólidamente establecida en España.